

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2654427

EXTRACTO

“NOESIS SpA” FRANCISCO RUBEN ROJAS ARRIAGADA, abogado, Notario Público Interino de la Décimo Quinta Notaría de Santiago, con oficio en calle Mardoqueo Fernández doscientos uno, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Providencia, certifica: que por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2025, Repertorio N°2.383-2025, otorgada ante mí, don Víctor Hugo Villegas Arriagada, C.I.N°12.423.559-6, con domicilio en Avenida Suecia N°15, oficina 21, comuna de Providencia, Región Metropolitana: constituye Sociedad por Acciones.- Razón Social: “NOESIS SpA”.- Objeto: a) La creación, mantención y explotación de clínicas, centros médicos en general y todo tipo de consultas relacionadas con el mantenimiento y restablecimiento de la salud; prestar servicios profesionales, en forma directa o a través de convenios, a particulares o beneficiarios del sistema público o privado de salud, incluyendo servicios profesionales en el área de la medicina, procedimientos médicos, laboratorio y toma de exámenes, actividades docentes, profesionales, de capacitación, investigación y demás relacionadas; b) El establecimiento, explotación y administración de centros de salud mental, pudiendo prestar servicios de psicología laboral, psicología clínica, entrevistas, evaluaciones, diagnósticos, y en general, cualquier servicio relacionado directa y/o indirectamente con la psicología y salud mental; c) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración; d) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; y e) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por don Víctor Hugo Villegas Arriagada, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$1.000.000, dividido en 1000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago 29 de mayo de 2025.

CVE 2654427

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl